



**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(ANEXO N° 04)**

PROCESO CAS N° 94-2019-MDJM

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN
ESPECIALISTA I EN INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA UNIDAD FORMULADORA DE LA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

I. OBJETIVO DEL PUESTO

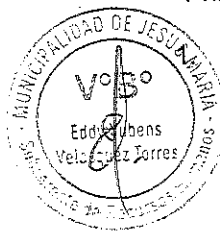
Contar con los servicios de profesional en economía, para la Unidad Formuladora, con conocimiento y experiencia en proyectos de inversión pública, a fin de que desarrolle labores en la formulación de proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Siete años (07) de experiencia general y cuatro (04) años de experiencia desarrollando labores similares o afines
Competencias (2)	Empatía, orden, adaptabilidad, capacidad de síntesis, comunicación oral, adecuada redacción, capacidad para resolver conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Titulado y colegiado en la carrera profesional de economía.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en "Identificación, formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión pública".
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimientos en formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:



Elaborar fichas técnicas y estudios de pre inversión con el fin de sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual de inversiones, así como los fondos públicos estimados para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.

2. Verificar que las fichas técnicas, proyectos de inversión e informes técnicos.
3. Cautelar que las inversiones de optimización, ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación no contemplen intervenciones que constituyan proyectos de inversión, ni correspondan a gasto corriente.



4. Elaborar los informes de consistencia para su aprobación por la responsable de la Unidad Formuladora.
5. Emitir informes de aprobación de los proyectos de inversión.
6. Seguimiento y monitoreo de la cartera de inversiones.
7. Sistematización de la información económica de los proyectos de inversión.
8. Otras funciones y actividades que le asigne el Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	En las instalaciones de las oficinas de la entidad ubicadas en la Av. Cuba N° 749 – Jesús María
Remuneración mensual	S/ 6,300
Duración del Contrato	3 meses

